

EL AGENTE ESPECIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS ANTE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P DOCTOR
ALBERTO RAMIREZ MOROS:

INFORMA

Que teniendo en cuenta la actual situación en la que se encuentra la Empresa EICVIRO E.S.P, toda vez que nos encontramos en la finalización del primer año de intervención Administrativa en Virtud de la Resolución SSPD N° 20121300024045 del 01 de agosto de 2012.

Que, a raíz de lo anterior se han realizado visitas de funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos determinando un monitoreo de la gestión y análisis de los balances contables y financieros a fin de evaluar el funcionamiento de la Empresa EICVIRO E.S.P.

En consecuencia se suspende transitoriamente por ocho días el Cronograma de la licitación pública N° 001-2013

ALBERTO RAMIRES MOROS
Agente Especial de la SSPD